



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

Anuncio de licitación

t. +34 94 657 40 00
info@azti.es | www.azti.es

Derio, 29 de marzo de 2023

1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la **subcontratación de servicios producción y/o alquiler de elementos asociados al stand, construcción del stand, montaje, desmontaje, decoración, equipamiento, puesta en funcionamiento, mantenimiento y seguros del stand que utilizará AZTI en el espacio expositivo de FOOD 4 FUTURE** que se celebrará en Bilbao Exhibition Center (Barakaldo-Bizkaia) los días 16 a 18 de mayo de 2023.

2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El servicio comenzará a partir de la fecha de la firma del contrato y finalizará tras el desmontaje completo del stand.

3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **cuarenta y siete mil euros (47.000€)** impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada durante los 60 días siguientes de la fecha de su emisión.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	45%
Políticas RSC	5%





MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Tania Gonzalez a la dirección de correo electrónico tgonzalez@azti.es y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 14 de abril de 2023.**

Todos los proveedores que deseen participar en la licitación deberán solicitar por escrito los planos y medidas dirigiéndose a la dirección electrónica meritzel.gonzalez@azti.es

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar **información técnica** adicional:

AZTI

Att. Meritzel González Intxausti

Telf. 34 672 007 111

Mail: meritzel.gonzalez@azti.es

6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social

- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en www.azti.es
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

9. REQUISITOS TÉCNICOS

1. Objetivos:

Construcción de espacio expositivo de AZTI en el marco de F4F EXPOFOODTECH que se celebrará los días 16, 17 y 18 de mayo de 2023 en Bilbao Exhibition Center (Barakaldo. Bizkaia). Se deberá tener en cuenta la descripción técnica y los elementos descritos en el presente documento, proyectando una imagen alineada con la imagen de marca de AZTI y ofreciendo un espacio funcional y bien distribuido, que propicie mostrar las capacidades de AZTI sin dejar de lado el encuentro y la interacción entre profesionales y visitantes y la posibilidad de integrar en este espacio breves charlas y presentaciones técnicas durante los días del evento.

2. Ubicación:

La parcela del stand de AZTI estará situada en el Hall 1 de Bilbao Exhibition Center, espacio E517 y su superficie es de 80m².
(Se adjunta plano de situación en el anexo I de este pliego)

3. Idioma:

Todos los materiales que contengan texto serán en 3 idiomas: euskera, castellano e inglés. AZTI se hace cargo de las traducciones de los textos utilizados.

4. Arquitectura:

Toda empresa que desee postularse debe solicitar los planos y medidas previamente dirigiéndose a la dirección electrónica meritxel.gonzalez@azti.es

5. Elementos:

- **Estructura Truss:**

Necesaria para soportar la iluminación y los anclajes de los hilos que definirán la zona denominada como Zona de Reuniones. La estructura será suspendida a la máxima altura permitida por el recinto (normalmente 6m) y estará cubierta exteriormente con lona, PVC o material similar con la marca de AZTI.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- **Elemento corpóreo de marca:**

Será una caja de luz, con dos lados iluminados para su perfecta visualización. Medidas aproximadas de 2.000 x 1.250 mm y la anchura necesaria, nunca mayor que la anchura del muro pantalla donde se apoya.
- **Pantalla LED:**

Será curva o con módulos rectos que puedan angularse entre ellos formando la curva deseada.

La medida será aproximadamente de 3.500 x 1968 mm (formato 16:9), si bien esta medida puede variar en función del PITCH de la pantalla. Este PITCH no podrá ser superior a 2.6 mm (resolución mínima de 1.280 x 720).

La pantalla estará integrada en el muro, dejando el mínimo espacio en los laterales. Cualquier otra medida de pantalla o Pitch deberá ser validada por AZTI.

El equipo procesador de video contará con una entrada directa HDMI para la conexión de diferentes equipos portátiles, destinados a presentaciones de ponentes. Cuando no se utilice esta entrada, el equipo reproducirá un video en bucle.

Se alojarán altavoces bajo la pantalla y se colocarán disimulados con tela tensada, gasa o material similar mirando hacia la grada. Estos altavoces estarán conectados a una mesa con un micrófono de mano cableado y preconfigurado para su fácil utilización. Estos requerimientos responden a la necesidad de realizar un gran número de charlas con requisitos técnicos similares (señal de video de un portátil y micrófono de mano para ponente) durante todos los días y horas de la feria, lo que implicaría personal técnico permanente en el stand, para evitarlo, se proporcionará un manual y una breve formación in situ el día de puesta en marcha para total autonomía por parte del equipo de AZTI.
- **Muro:**

Destinado a alojar los elementos técnicos (pantalla, audio y cuadro eléctrico) y cubrir la estructura de la pantalla.

La trasera del muro se empleará para rotulación gráfica (aprox. 12 m²) y en sus laterales, se colocarán puertas con llave para poder usarlos como pequeño almacén si bien el lado de la derecha puede destinarse a cuarto técnico y el de la izquierda a almacén.

Se colocarán dos enchufes en el suelo cerca del muro o en el propio muro.
- **Grada:**

Destinada a los visitantes y público asistente a las breves charlas técnicas.

Con rotulación en la parte trasera (max. 4m²). Se dispondrán cojines sobre la grada respetando los colores corporativos.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- **Moqueta corporativa:**

El suelo del stand se realizará en moqueta de color gris (Pantone Cool Grey 8C (RAL 7036;CMYK 45,36,35,2)).

- **Zona de reuniones:**

La denominada zona de reuniones estará compuesta por una mesa de entre 650 y 800 mm de diámetro y cuatro sillas.

El suelo de esta zona se realizará en moqueta de color amarillo corporativo, que podrá ser vinílica (incluso lacado) para acercarse mejor al color corporativo.

En esta zona se habilitarán dos enchufes en el suelo.

- **Hilos:**

Se dispondrán hilos o cuerdas de entre 5 y 8 mm de diámetro, preferiblemente de polietileno y de color amarillo lo más parecido al amarillo corporativo de AZTI, para definir la zona de reuniones.

Estos hilos saldrán del truss y se extenderán hacia el perímetro de la zona de reuniones y el lateral de la pantalla. Cada hilo formará una línea recta y no una catenaria (descuelgue por peso).

Los hilos se dispondrán según plano de modo que no se produzcan cruzamientos indeseados.

- **Mesa consumidores:**

La mesa denominada Mesa Consumidores, se dispondrá partiendo de la trasera de la grada. Tendrá la altura de la trasera de la grada (900mm) y una longitud de entre 1.400 y 1.500 mm con 700 a 750mm de anchura, suficiente para poder atender a dos personas.

En esta zona se contemplarán 2 enchufes, bien en el suelo o en la propia estructura de la grada.

- **Vitrinas:**

3 expositores con vitrina, dos de ellos de 450x450mm y uno de 450x 750 mm. Todos ellos de altura total de 910 mm.

No es necesaria iluminación y deberán de contar con ruedas (al menos dos de ellas con freno).

La zona superior deberá ser transparente. Las 3 vitrinas presentarán rotulación en sus caras (max. 4,6m²)



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- **Mobiliario:**
Mesa de reuniones con 4 sillas, 3 mesas altas y 9 taburetes altos, 3 taburetes adecuados a la altura de la Mesa Consumidores (900 mm).
- **Soporte maquina:**
Se expondrá un equipo industrial en el espacio. Medida estimada 1.800x1.200 mm. El equipo deberá colocarse sobre una base de madera pintada en blanco con tres/cuatro huecos para la colocación de tres/cuatro tubos cilíndricos. Las medidas estimadas para esta base son 2.000x1500 mm y 25-40 mm de espesor.
Las medidas definitivas se facilitarán más adelante, una vez se disponga del modelo del equipo concreto a exponer.

Los materiales con los que se realizará la construcción pueden ser madera, DM, melamina o similar, asegurando siempre una correcta construcción tanto formal como estética.

Los elementos podrán bien pintarse o bien rotularse con los colores corporativos.

- **Gris** > Pantone Cool Grey 8C (RAL 7036;CMYK 45,36,35,2)
- **Amarillo** > Pantone 108 (RAL 270-2; CMYK 2,11,92,0)
- **Blanco** > RAL 9010

6. Normas de montaje:

Ver normativa general del BEC! para expositores en el siguiente enlace:

https://bilbaoexhibitioncentre.com/wp-content/data/general/Normativa_general_de_participacion_BEC.pdf

La empresa adjudicataria gestionará el contacto con BEC! y se encargará de formalizar los acuerdos y permisos correspondientes para el montaje, servicio y suministro eléctrico y limpieza diaria del espacio. Los gastos asociados a estos aspectos estarán incluidos en la propuesta económica presentada.

7. Servicios por cuenta de la empresa adjudicataria:

Todos los aspectos descritos en este apartado correrán por cuenta de la empresa adjudicataria, a no ser que se especifique lo contrario, y por tanto deberán ser incluidos en su oferta económica:



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- **Electricidad:** Cumplirá la normativa vigente en esta materia.
- Será por cuenta del adjudicatario la grúa y otros medios auxiliares necesarios para efectuar la carga y descarga de cualquier elemento del stand, así como la reserva de hora y los trámites necesarios para su alquiler.
- **La parcela del stand deberá ser entregada totalmente limpia y recogida,** siendo por cuenta del adjudicatario el transporte de basura y escombros a los lugares señalados por la organización.
- **Mantenimiento.** La empresa adjudicataria aportará, durante los días de celebración del evento, una persona de contacto con experiencia para el mantenimiento del stand. Esta persona será el interlocutor de AZTI durante la celebración del evento para reparar o resolver cualquier problema o necesidad técnica que pueda surgir en el stand, tanto de reparación como de funcionamiento de los distintos elementos aportados.
- **Transporte y gastos del personal montaje-desmontaje.** La empresa adjudicataria deberá hacerse cargo del transporte hasta la feria de todos los componentes de construcción y elementos integrantes del stand, corriendo a su cargo los gastos que se deriven de los costes de desplazamiento, alojamiento y manutención, etc. y, en general, todas las dietas del personal de la empresa adjudicataria que debe desplazarse para ejecutar el montaje-desmontaje.
- **Seguros.** El adjudicatario deberá suscribir a su cargo las pólizas de seguro necesarias, que cubran cualquier riesgo por daño a personas, cosas o responsabilidad civil, derivado de su ejecución (fabricación, transporte, montaje, mantenimiento y desmontaje).

8. Sostenibilidad y Accesibilidad:

Tanto en el diseño, transporte, como en la construcción, montaje y desmontaje, se deben tener en cuenta aspectos clave tales como:

- a) **Accesibilidad.** El Stand deberá eliminar toda barrera arquitectónica para asegurar el acceso a toda persona que acuda al mismo.
- b) **Materiales sostenibles.** Se valorará la utilización de materiales sostenibles respetuosos con el Medio Ambiente, pudiendo dichos materiales disponer de certificados de ecodiseño o gestión medioambiental, así como el empleo de materiales reciclados y reciclables.
- c) **Residuos.** Correcta gestión de los residuos peligrosos y no peligrosos que se generen como consecuencia de las actividades asociadas al objeto del concurso (diseño, transporte, construcción, montaje y desmontaje).



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

- d) **Productos tóxicos y peligrosos:** Evitar en la medida de lo posible el uso y la utilización de productos tóxicos y peligrosos, sustituyéndolos por otros que tengan menor impacto medioambiental.
- e) **Energía:** Utilizar en la medida de lo posible equipos informáticos, medios audiovisuales y sistemas de iluminación eficientes energéticamente.
- f) **Emisiones:** Utilización en la medida de lo posible de vehículos con bajos consumos energéticos para minimizar de este modo las emisiones de CO2 asociadas.
- g) El empleo de **materiales reciclados y reciclables** y la transmisión en el diseño de valores tales como la sostenibilidad y la accesibilidad serán valorados.

9. Coordinación y dirección del proyecto:

La empresa adjudicataria destinará a este proyecto a una persona con experiencia para la coordinación global del proyecto, que se encargará del encaje y del seguimiento de todos y cada uno de los aspectos incluidos en el presente pliego que corran por cuenta de la empresa adjudicataria para la correcta ejecución del contrato. Esta persona quien ejercerá de contacto con el equipo de AZTI.

Incumbe a AZTI ejercer de una manera continuada y directa el seguimiento del desarrollo del proyecto. A este fin, la entidad adjudicataria facilitará el seguimiento al equipo de AZTI. Se determinará un calendario de reuniones de seguimiento. AZTI ayudará a la entidad adjudicataria facilitándole la información necesaria para el desarrollo del proyecto y colaborará para conseguir el acceso a las fuentes de información ajenas.

Todo cambio o modificación sobre la propuesta adjudicada, deberá contar con el acuerdo de AZTI que en todo momento podrá indicar variaciones en las directrices de los trabajos.

10. Confidencialidad y Propiedad

Toda información tendrá carácter confidencial, y no podrá ser publicada, ni en todo ni en parte, o utilizada de cualquier otro modo sin la expresa y previa autorización escrita de AZTI.

En ningún momento, la entidad adjudicataria podrá hacer declaraciones públicas sobre el proyecto, sin la expresa y previa autorización de AZTI.



MEMBER OF
BASQUE RESEARCH
& TECHNOLOGY ALLIANCE

11. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato se establece conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sin perjuicio de lo anterior, se establece que el stand deberá estar totalmente acabado, limpio y en pleno funcionamiento a las 20:00 horas del día anterior al del comienzo del evento, es decir el 15 de mayo de 2023.